REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.

CONTRATO Nº 14/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 06/2015 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

ID Nº 297.888

PROVEEDOR: CGSS CONSULTORES de CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO.

Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: *021-560-400/7*
Asunción - Paraguay

Entre la **DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**, domiciliado en Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro- Bº Hipódromo, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General **Abg. JOSE N. COGLIOLO**, nombrado según Decreto Nº 1.580 del 07 de mayo del año 2014, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CGSS CONSULTORES de CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO** con **RUC Nº 1049081-7** representada por el Sr. **CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO**, con Cédula de Identidad Nº **1.049.081**, Propietario de la firma **CGSS CONSULTORES** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA D.G.R.E.C."**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) La Carta de Invitación y sus adendas;
(b) La oferta del Proveedor;
(c) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(d) Contrato;
(e) Garantías.
(f) Orden de compra

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*2*	*002*	*01*	*00*	*340*	*30*	*1*	*99*	*30.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 297.888**

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL * DIRECCION GENERAL *
Abg. José Cogliolo
Director General
D.G.R.E.C.

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría-Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sanchez Sartorio
Avda. Mcal. Lopez Nº 957 e/ EE.UU. y Tacuary
Tel.: 492-964 / 444 727 / 0981 - 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Asunción - Paraguay

Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: 021-560-400/7
Asunción - Paraguay

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 06/2015 Adquisición de Artículos Eléctricos, convocado por la Coordinación de Contrataciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 38/15

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	U.M.	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	39111501-002	Arrancador para Fluorescente	100	Unidad	Unidad	VCP	China	1.950	195.000
2	26121635-001	Cable Cordon	1	Unidad	Rollo	Condel	Nacional	236.000	236.000
3	26121635-001	Cable Cordon	1	Unidad	Rollo	Condel	Nacional	360.000	360.000
4	26121616-002	Cable multifilar para telefonia	1	Unidad	Rollo	Master	Argentina	251.000	251.000
5	31261501-004	Caja embutida para telefono de C 12	10	Unidad	Cajas	NA	China	24.000	240.000
6	39121402-011	Toma externa para RJ 45	63	Unidad	Unidad	NA	China	19.000	1.197.000
7	39121205-001	Canaleta para cable	50	Unidad	Tiras	Kalop	Argentina	17.000	850.000
8	39121402-004	Ficha Macho	100	Unidad	Unidad	Elektron	Nacional	2.950	295.000
9	39121402-005	Ficha Hembra	100	Unidad	Unidad	Elektron	Nacional	2.950	295.000
10	39121602-012	Llave termomagnetica Monofasica	100	Unidad	Unidad	Sica	China	8.100	810.000
11	39121602-007	Llave termomagnetica Trifasica	100	Unidad	Unidad	Sica	China	29.600	2.960.000
12	39121402-007	Prolongador Electrico	100	Unidad	Unidad	Condel	Nacional	32.000	3.200.000
13	39111501-003	Reactancia de 20W	50	Unidad	Unidad	Schneidwig	China	10.100	505.000
14	39111501-003	reactancia de 40W	50	Unidad	Unidad	Schneidwig	China	10.100	505.000
15	39111501-007	Zocalo para Fluorecente	100	Unidad	Pares	Argo	China	3.660	366.000
16	39111501-001	Porta Fluorescente de 20W	50	Unidad	Unidad	Ingemat	Nacional	5.350	267.500
17	39111501-001	Porta Fluorescente de 40W	50	Unidad	Unidad	Ingemat	Nacional	7.350	367.500
18	39121602-016	Llave corriente (Interruptor unipolar)	50	Unidad	Unidad	Elektron	Nacional	6.000	300.000
19	26111702-002	Pilas Alcalinas AA	100	Unidad	Cajas	Rayovac	China	6.000	600.000
20	26111702-003	Pilas Alcalinas AAA	100	Unidad	Cajas	Rayovac	China	6.000	600.000
21	26111702-004	Pilas Alcalina cuadrada de 9 volt	100	Unidad	Unidad	Rayovac	China	14.500	1.450.000
22	39121402-002	Supresor de pico con prolongador-(Zapatilla)	100	Unidad	Unidad	Cuifeng	China	37.500	3.750.000
TOTAL									**19.600.000**

Monto total de ***Gs.19.600.000- (Guaraníes Diez y nueve millones seiscientos mil).-***

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL ★ DIRECCION GENERAL ★

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría-Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sanchez Sartorio
Avda. Mcal. López Nº 957 e/ EE.UU. y Tacuary
Tel.: 492-984 / 444 727 / 0981 - 421 279
Email: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

- El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante, y a subsanar los defectos de éstos, de conformidad a las disposiciones de las bases de la contratación y el Contrato.
- La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases de la contratación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Ítems	Descripción.	Lugar de entrega de los Bienes.	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes.
1 al 22	**ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DIRECCION GENERAL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL".**	Atención: **Dirección General del Registro del Estado Civil**- Sede Central – Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro-B° Hipódromo- Asunción-Paraguay-Coordinación Administrativa-2do. Piso.	Una vez firmado el Contrato, se Procederá a la emisión de la Orden de Compra según necesidad y cantidad requeridos por la Convocante, conforme a las especificaciones del Anexo C de la Carta de Invitación. A partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra, la empresa adjudicada tendrá un plazo de **05(cinco) días hábiles** para la provisión de los bienes solicitados por la convocante. El presente Plan de Entrega es obligatorio para la provisión de los bienes adjudicados desde el ÍTEM N°1 hasta el ÍTEMN°22. **OBSERVACIÓN:** Las empresas adjudicadas deberán entregar a la Convocante los bienes solicitados mediante Notas de Entrega o Remisión.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Dirección de Administración y Finanzas-Coordinación Administrativa.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación, la cual se presentará al momento de la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato y tendrá una vigencia de hasta 30 días posteriores a la vigencia del contrato.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Alfredo José Cogliolo
Director General
DIRECCIÓN GENERAL
GREC

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría-Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sanchez Sartorio
Avda. Mcal. López N° 957 e/ EE.UU. y Tacuary
Tel.: 492-964 / 444 727 / 0981 - 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo indicado en la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el presente contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las bases de la presente contratación.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 11 días del mes de diciembre del año 2015.

Sr. CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO
PROPIETARIO
CGSS Consultores
Servicio de Consultoría-Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sanchez Sartorio
Avda. Mcal. López Nº 957 e/ EE.UU. y Tacuary
Tel.: 492-964 / 444 727 / 0981 - 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Abg. JOSE N. COGLIOLO
DIRECTOR GENERAL
Abog. José Cogliolo
Director General
DGREC

Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: 021-560-400/7
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2015

"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID N° 297.888

ANEXO -CONTRATO
CUADRO DE ADJUDICACION

									CGSS CONSULTORES	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICAS	CANT	U.M.	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	39111501-002	Arrancador para Fluorescente	Arrancador de plástico transparente.	100	Unidad	Unidad	VCP	China	1.950	195.000
2	26121635-001	Cable Cordon	Cable cordón con medida de 2 x 1 mm, filamento de cobre, Rollos de 100 mts.	1	Unidad	Rollo	Condel	Nacional	236.000	236.000
3	26121635-001	Cable Cordon	Cable cordón con medida de 2 x 2 mm, filamento de cobre, Rollos de 100 mts.	1	Unidad	Rollo	Condel	Nacional	360.000	360.000
4	26121616-002	Cable multifilar para telefonia	Conductor formado por hilos de cobre electrolítico blando, aislación en PVC BWF (Compuesto termoplástico a base de poli cloruro de vinilo). Rollos de 100 mts.	1	Unidad	Rollo	Master	Argentina	251.000	251.000
5	31261501-004	Caja embutida para telefono de C 12	Caja embutida para Teléfono de C 12	10	Unidad	Cajas	NA	China	24.000	240.000
6	39121402-011	Toma externa para RJ 45	Toma externa para RJ 45 Nivel 5, para conexión de redes informáticas	63	Unidad	Unidad	NA	China	19.000	1.197.000
7	39121205-001	Canaleta para cable	Canaleta para cable eléctrico color blanco, de 18x21mm, fijación mediante cinta adhesiva, en tiras de 2 metros.	50	Unidad	Tiras	Kalop	Argentina	17.000	850.000
8	39121402-004	Ficha Macho	De 2 patas, redondas universales, monofásico, color blanco, para 10 Amper y 220 Volts.	100	Unidad	Unidad	Elektron	Nacional	2.950	295.000

CGSS Consultores
Servicio de Consultoria-Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sanchez Sartorio
Cnel. Lopez N° 957 e/ EE.UU. y Tacuary
Tel.: 482-964 / 444 727 / 0981 - 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL * DIRECCION GENERAL *

Cogliolo
Dirección General
DGREC

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2015

"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID N° 297.888

ANEXO -CONTRATO
CUADRO DE ADJUDICACION

									CGSS CONSULTORES	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICAS	CANT	U.M.	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
9	39121402-005	Ficha Hembra	Para 2 patas redondas universales, monofásico, color blanco, para 10 Amper, 220 Volts.	100	Unidad	Unidad	Elektron	Nacional	2.950	295.000
10	39121602-012	Llave termomagnetica Monofasica	Monofásica de 40 Amper.	100	Unidad	Unidad	Sica	China	8.100	810.000
11	39121602-007	Llave termomagnetica Trifasica	Trifásica de 40 Amper.	100	Unidad	Unidad	Sica	China	29.600	2.960.000
12	39121402-007	Prolongador Electrico	Prolongador eléctrico, con 3 (tres) tomas de 5 mts. de cable cordón 2x2 con ficha	100	Unidad	Unidad	Condel	Nacional	32.000	3.200.000
13	39111501-003	Reactancia de 20W	Reactancia de 20 W. Peso 700g, Temp. Min de encendido -18°C para FO69T8 y 16° con Octron R SS.	50	Unidad	Unidad	Schneidwig	China	10.100	505.000
14	39111501-003	reactancia de 40W	Reactancia de 40 W. Peso 700g, Temp. Min de encendido -18°Cpara FO69T8 y 16° con Octron R SS.	50	Unidad	Unidad	Schneidwig	China	10.100	505.000
15	39111501-007	Zocalo para Fluorecente	Zócalo para tubo fluorescente en pares.	100	Unidad	Pares	Argo	China	3.660	366.000
16	39111501-001	Porta Fluorescente de 20W	Porta Fluorescente simple, hecho de chapa para Fluorescente de 20 W.	50	Unidad	Unidad	Ingemat	Nacional	5.350	267.500

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría-Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sanchez Sartorio
Avda. Mcal. Lopez Nº 957 e/ EE.UU. y Tacuary
Tel.: 492-964 / 444 727 / 0981 - 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL * DIRECCION GENERAL *

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2015

"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID N° 297.888

ANEXO -CONTRATO
CUADRO DE ADJUDICACION

									CGSS CONSULTORES	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICAS	CANT	U.M.	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
17	39111501-001	Porta Fluorescente de 40W	Porta Fluorescente simple, hecho de chapa para fluorescente de 40 W.	50	Unidad	Unidad	Ingemat	Nacional	7.350	367.500
18	39121602-016	Llave corriente (Interruptor unipolar)	Llave corriente eléctrica, Interruptor unipolar.	50	Unidad	Unidad	Elektron	Nacional	6.000	300.000
19	26111702-002	Pilas Alcalinas AA	Pilas Alcalinas tipo AA.	100	Unidad	Cajas	Rayovac	China	6.000	600.000
20	26111702-003	Pilas Alcalinas AAA	Pilas Alcalinas tipo AA.	100	Unidad	Cajas	Rayovac	China	6.000	600.000
21	26111702-004	Pilas Alcalina cuadrada de 9 volt	Pilas Alcalina cuadrada de 9 volt.	100	Unidad	Unidad	Rayovac	China	14.500	1.450.000
22	39121402-002	Supresor de pico con prolongador-(Zapatilla)	Supresor de pico con prolongador-(Zapatilla) con interruptor de encendido/apagado, protector de circuito receteable de 10 tomas como mínimo con capacidad de hasta 10 amperes y de un metro de prolongador.	100	Unidad	Unidad	Cuifeng	China	37.500	3.750.000
TOTAL										**19.600.000**

CGSS Consultores
Servicio de Consultoria-Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sanchez Sartorio
Avda. Mcal. López Nº 957 e/ EE.UU. y Tacuary
Tel.: 492-964 / 444 727 / 0981 - 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL * DIRECCION GENERAL *

José Cogliolo
Director General
DGREC